

DECRETO ALCALDICIO N° 779 /2026.-

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A GO INVERSIONES SPA
POR ACTIVIDAD QUE SE INDICA.

Bulnes, 01 JUN. 2026

VISTOS:

- Solicitud ingresada a Oficina de Partes e Informaciones del Municipio Folio 072/15 del 10 de Abril de 2026, actividad a desarrollar Restaurante Comercial.
- Decreto N°2.385 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y Decreto N° 484 del Ministerio del Interior Reglamento para la aplicación de los Artículos N° 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vigente.
- Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, vigente.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.
- El Decreto Alcaldicio Nro. 7422 de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra alcalde Titular de la comuna de Bulnes a Don Gonzalo Andrés Bustamante Troncoso, en consideración al acta de proclamación de Alcalde de fecha 25 de noviembre de 2024 Rol. 261-2024 emitida por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE patente Comercial Definitiva y Asígnese Rol 201380 a contar del 27-05-2026 a:

Solicitante	GO INVERSIONES SPA	
Rut	77.923.815-6	
Representante legal	Gabriel Ignacio Ocampo Gutiérrez	
Cédula de identidad	[REDACTED]	
Ubicación de la Actividad Gravada	Calle Carlos Palacios Nro. 221, Bulnes	
Tipo de Patente Solicitada	Comercial	<input checked="" type="checkbox"/> 201380
	Industrial	<input type="checkbox"/>
	Profesional	<input type="checkbox"/>
	Alcoholes	<input type="checkbox"/>
Actividad o giro principal que desarrollará	Restaurante Comercial	
Declaración Inicio Actividades SII, y Código de la Actividad	27-03-2024 Códigos 561000	
Declaración Jurada Simple Monto Capital	\$5.000.000	
Autoridad Sanitaria	Si, Resolución Exenta Nro. 2616238939 de fecha 27-05-2026	
Autorización DOM	Memorándum Nro. 126 de fecha 13 de abril de 2026	
Publicidad	1m2	
Teléfono de contacto	+56964810348	
Correo electrónico	[REDACTED]@m	

2.- CALCULESE por parte de la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), contribución de esta Patente Municipal con arreglo a las disposiciones señaladas en los puntos b) y c) de los Vistos, suma que deberá ser cancelada en la Tesorería de la Municipalidad de Bulnes en el plazo señalado.

SECRETARIO
RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
GONZALO BUSTAMANTE TRONCOSO
ALCALDE

GBT/UAV/RSG/DSA/ACO/srs

Distribución:

- Interesado- Sección Rentas y Patentes (DAF)- Oficina de Partes e Informaciones